



OFICIO N.º A.L.C.F.A. 010-21

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Flavio Alfaro, 22 de marzo de 2021

"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Señor/a

Kelvin Bolaños

Estauro Cevallos

Pedro Vega Zambrano

Jigssel Orejuela Orejuela

Rolando Zambrano Barreiro

CONCEJAL PRINCIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON FLAVIO

ALFARO

Presente. -



De mi consideración:

En concordancia como lo estipula la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76 del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en donde expide el Reglamento de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, el mismo hace recordar que deben garantizar la participación directa de la Asamblea Local Ciudadana en todo el proceso del presente mecanismo de participación ciudadana, cuyo representante legal es quien suscribe el presente.

El **Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas** determina que los/las Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas tienen las siguientes atribuciones:

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder a Plan de Campaña CNE y funciones, de forma oportuna - inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario de Rendición de cuentas - Excel - con links habilitados a medios de verificación, al menos 8 días antes de la deliberación.

CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com

CORREO DEL PRESIDENTE: granwamoc@hotmail.com

TWITTER ASAMBLEA LOCAL DE FLAVIO ALFARO

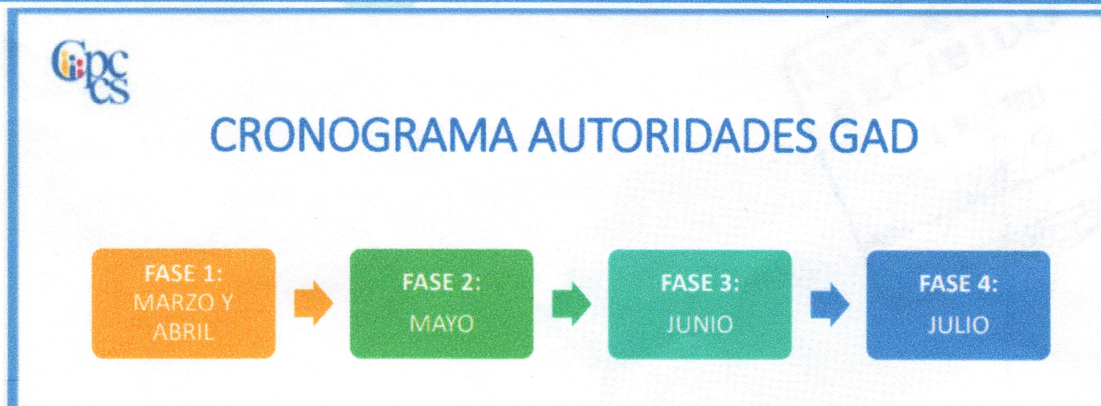
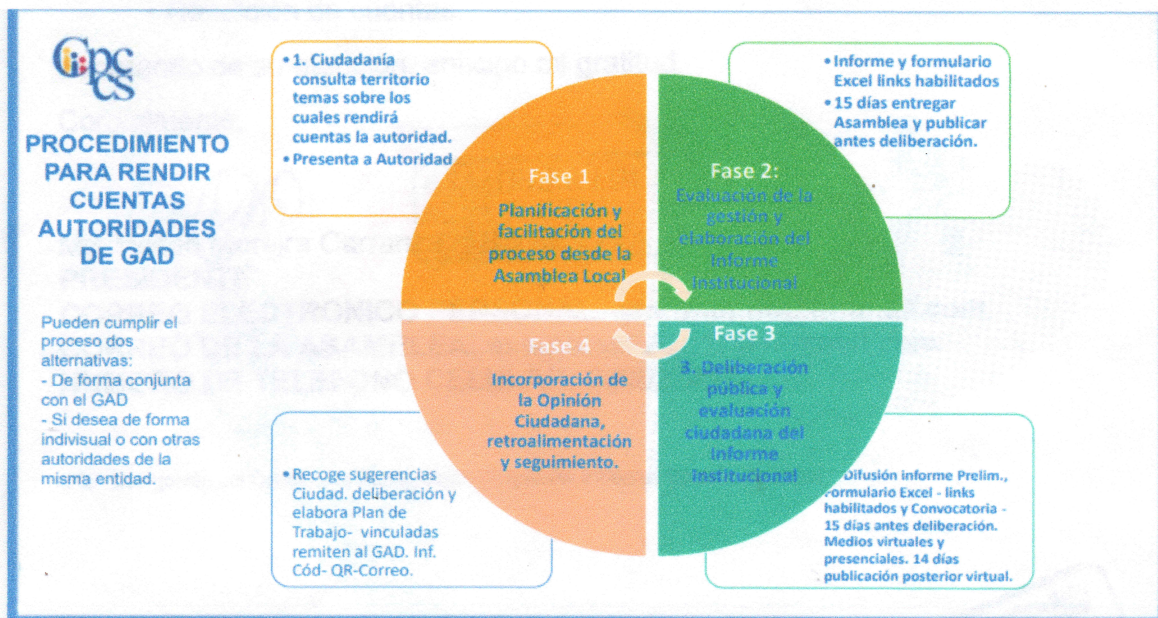
FACEBOOK: ASAMBLEA CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO

CELULAR 0986274924



5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión de la autoridad.
6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Acta Compromiso en la que la autoridad asume los compromisos implementar en la gestión institucional para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceso a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

Tenga presente los siguientes gráficos donde explica parte del proceso de rendición de Cuentas:



De esta manera **solicito** los siguientes documentos que son información pública:

- Cumplimiento de la propuesta o plan de trabajo planteado formalmente antes de la campaña electoral CNE.
- Informe de las propuestas de:
 - **Acciones de legislación** (Ordenanzas, temas a tratar en sesiones, resoluciones y acuerdos impulsado por Usted adjuntando copia del acta de la sesión del Consejo Municipal o copia de oficio para las acciones antes indicadas)
 - **Fiscalización:** Obras, infraestructuras, inventarios, personal, bienes del municipio y su Autoridad
 - **Políticas públicas:** Ordenanzas, programas, proyectos, y planes
 - **Compromisos asumidos con la comunidad a partir de diferentes espacios de participación:** Actas de reuniones con las ciudadelas y comunidades y organizaciones sociales,
- Informe de la promoción e implementación de mecanismos de:
 - Participación ciudadana,
 - Control social,
 - Rendición de cuentas.

Esperando de su atención, anticipo mi gratitud.

Cordialmente,


Mg. Wilton Moreira Carranza
PRESIDENTE
CORREO ELECTRONICO PERSONAL: granwamoc@hotmail.com
CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com
NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 0986274924



CC. Delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en Manabí

